



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE MIERES NÚMERO 1

EDICTO. Despido/ceses en general 31/2020.

Sobre despido.

Demandante: Rubén Iglesias González, Daniel Villa Armesto, José Andrés Rodríguez Díaz.

Abogado: José Cué.

Demandado: AC Desarrollos Metálicos SL, Fogasa.

Abogado: Letrado de Fogasa.

D. Joaquín Palacios Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 0000031/2020 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Rubén Iglesias González, Daniel Villa Armesto, José Andrés Rodríguez Díaz contra la empresa AC Desarrollos Metálicos SL, Fogasa, sobre despido, se ha acordado citar a la empresa AC Desarrollos Metálicos S.L. a fin de que comparezca para los actos de conciliación y en su caso juicio el día 25/3/20 a las 10:25 y 10:30 horas respectivamente, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social de Mieres, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria, y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a la Empresa AC Desarrollos Metálicos S.L.

Se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Asimismo se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“Auto.—En Mieres a 5 de febrero de 2020. Parte dispositiva.

Dispongo: Acumular a este procedimiento ordinario 31/20, los autos que en este mismo juzgado se siguen con el n.º 32 y 33/20 hallándose desaparecida la empresa AC Desarrollos Metálicos S.L. notifíquese la presente resolución a través del *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, librándose el oportuno Edicto.

Y para que sirva de citación y notificación a la Empresa AC Desarrollos Metálicos S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a AC Desarrollos Metálicos S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Mieres, a 19 de febrero de 2020.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2020-01923.